

CIUDAD DE MEXICO

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal Julio - Septiembre

2004

Secretaría de Finanzas



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73°, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, Numerales 4 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004; 329° y 336°, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal y 67°, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el 3er trimestre correspondiente al año fiscal 2004.

2.- Política de deuda

Durante el ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Distrito Federal continuará con su estrategia, plasmada en el Plan de Gobierno, de mantener el endeudamiento como fuente complementaria de sus recursos fiscales, y adecuar la dinámica de la deuda acorde con el crecimiento de sus ingresos, atendiendo así a las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 500 millones de pesos, aprobado por el H. Congreso de la Unión, el Gobierno del Distrito Federal ha continuado el proceso de contratación de nuevos créditos, mediante el uso de mecanismo de subastas, que dotan de transparencia a la negociación con los intermediarios, y que permite acceder al crédito en mejores condiciones de mercado. En el mismo tenor, se iniciaron las negociaciones necesarias para realizar una nueva emisión de certificados bursátiles en los mercados de capitales domésticos.

Asimismo, y como parte de la política de transparencia en la información de esta administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en Internet.

3.- Evolución de la deuda pública al tercer trimestre

Durante el periodo julio-septiembre de 2004 no se realizaron colocaciones adicionales a las reportadas el trimestre anterior, lo que se traduce en una colocación bruta durante los primeros tres trimestres del año, por 71.5 millones de pesos.

Hasta el 30 de septiembre, el pago de principal sumó 1,608.7 millones de pesos, de los cuales 1,133.9 millones corresponden al Sector Central y 474.8 millones al Paraestatal.

Por su parte, se registraron por concepto de actualización, -25.2 millones de pesos que reflejan, tanto disminuciones en el saldo de algunos créditos contratados con Banobras bajo el esquema FOAEM (ya que durante este trimestre se registraron tasas de interés negativas), como ajustes cambiarios debido a la liquidación de créditos denominados en monedas distintas a la moneda nacional.



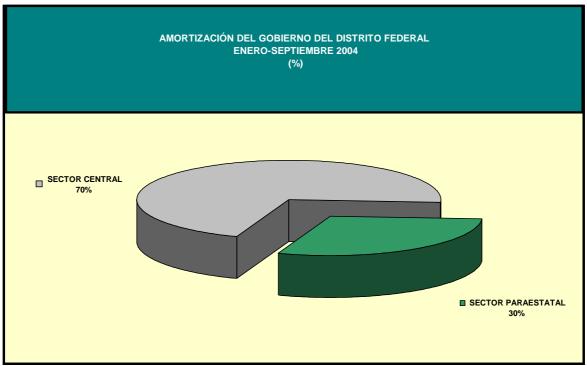
INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEURA DEL CODIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Así, al cierre del tercer trimestre de 2004, el saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal fue de 40,071.6 millones de pesos. Lo que significa una variación de -3.75% con respecto al cierre del ejercicio anterior. Del saldo actual, 87% corresponde al Sector Central y 13% al Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL							
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ⁿ							
ENERO-SEPTIEMBRE 2004							
(MILLONES DE PESOS)							
	SALDO AL 31				SALDO ESTIMADO		
CONCEPTO	DE DICIEMBRE	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN 12	ACTUALIZACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE		
	DE 2003				DE 2004		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	41,634.03	71.5	1,608.7	-25.17	40,071.6		
SECTOR CENTRAL	35,961.09	0.0	1,133.9	-25.20	34,801.9		
SECTOR PARAESTATAL	5,672.94	71.5	474.81	0.03	5,269.6		

^{/1} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre de septiembre de 2004, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 9 años con 2.4 meses.

Respecto al servicio de la deuda, durante el 3er trimestre de este año, el Sector Central pagó 352.8 millones de pesos por concepto de amortización y 588.6 millones por costo financiero. Durante los meses de julio,

Incluye prepagos.



NEORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO EFDERAL

agosto y septiembre las amortizaciones fueron de 11.1, 41.3 y 300.5 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 193.7, 189.6 y 205.3 millones de pesos, respectivamente.

En tanto, el Sector Paraestatal pagó, por amortización, 98.6, 0.0 y 113.8 millones de pesos en julio, agosto y septiembre, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 97.5 millones en el trimestre julio - septiembre, con 17.6, 47.5 y 32.4 millones de pesos en julio, agosto y septiembre, respectivamente.

Cabe destacar que, dentro del costo financiero del Sector Central, se está incluyendo el pago de 86.8 millones de pesos de intereses correspondientes al primer cupón de los certificados bursátiles GDFCB 03, emitidos en diciembre del año pasado. Este pago se realizó el pasado 4 de junio a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago y del Fideicomiso de Emisión constituidos precisamente para este fin.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL						
SERVICIO DE LA DEUDA						
ENERO – SEPTIEMBRE 2004						
(Millones de pesos) ⁿ						
ENTIDAD COSTO FINANCIERO AMORTIZACIÓN /2 TOTAL						
Central	1,707.3 ^{/3}	1,133.9	2,841.2			
Paraestatal	276.5	474.8	751.3			
Total	1,983.8	1,608.7	3592.6			

^{/1} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

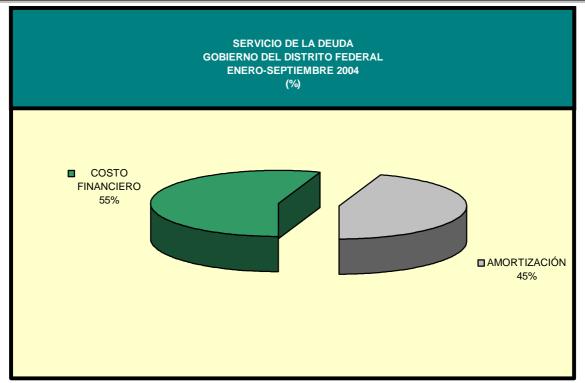
^{/2} Incluye prepagos.

^{/3} Incluye el pago del primer cupón de los Certificados Bursátiles GDFCB 03.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

5.- Reestructuración o recompras

Al cierre del 3er trimestre, el Gobierno de la Ciudad de México no realizó refinanciamiento de ninguno de sus créditos.

6.- Colocación de la deuda autorizada

Durante el trimestre que se reporta, no se llevaron a cabo colocaciones adicionales a la realizada por el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) por 71.5 millones de pesos el primer trimestre. Dicha disposición se destinó a cubrir obligaciones estipuladas en la línea de crédito vinculada al proyecto para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo.

Las condiciones financieras y el destino del crédito contratado se detallan en los siguientes cuadros:



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
	COND	CIONES FINANCIE	RAS DE LA COLOCA	ACIÓN	
		ENERO – SEP	TIEMBRE 2004		
Origen	Fuente del	Línea de	Característic	Características Financieras	
Oligon	Financiamiento Crédito		Intereses	Comisiones	Disposición (millones)
		Paraestatal			
Banca de Desarrollo	Banobras	8087	Tasa FOAEM + 1.0	0.25% por apertura	71.5
Total 7					

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DESTINO DE LA DEUDA ENERO – SEPTIEMBRE 2004							
	(Millones de pesos)						
UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE					
	TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA	71.5					
I. PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO							
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	71.5					
	PROYECTOS:	71.5					
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	•Ampliar el parque vehicular de la red del metro (Continuación de la adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches para diversas líneas del metro de la Ciudad de México)	71.5					

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL						
PROGRAMA DE COLOCACIÓN ESTIMADA						
	(MILLONES DE PESOS) ⁿ					
	ENERO – DICIEMBRE 2004					
Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep ^{/3}	Oct-Dic ^{/4}	Total ^{/4}	
Colocación Bruta	71.5	0.0	0.00	2527.4	2,598.9	
Amortización /2	730.8	312.7	565.3	490.1	2098.9	
Colocación Neta	-659.4	-312.7	-565.3	2037.3	500	

7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del 3er trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tenía colocada 41.5 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 52.3 por ciento con la banca comercial y 6.2 por ciento con el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor.

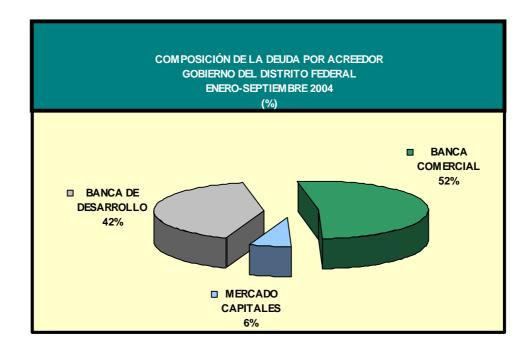
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004 (MILLONES DE PESOS)				
Acreedor	Monto ^{/1}	%		
DEUDA TOTAL	40,071.6	100.0%		
BANCA DE DESARROLLO	16,617.2	41.5 %		
BANOBRAS	16,597.7	41.4%		
NAFINSA	19.5	0.05%		
BANCA COMERCIAL	20,954.4	52.3%		
SANTANDER MEXICANO	1,169.0	2.9%		
SERFIN	4,635.5	11.6%		
BANORTE	1,962.8	4.9%		
SCOTIABANK INVERLAT	6,759.6	16.9%		
BBVA-BANCOMER	5,629.7	14.1%		
AFIRME	797.8	2.0%		
MERCADO DE CAPITALES	2,500.0	6.2%		
BANAMEX CB 12	2.500.0	6.2%		

 $^{^{\}prime\prime}$ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo. $^{\prime\prime}$ Antes registrado en Banca Comercial como BANAMEX Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

	SALDO DE I	EL DISTRITO FED LA DEUDA PÚBLI NES DE PESOS)			- -
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004
GDF	41,634.0	71.5	1,608.7	-25.2	40,071.6
SECTOR CENTRAL	35,961.1		1,133.9	-25.2	34,801.9
BANCA DE DESARROLLO	14,495.5		849.9	-25.2	13,620.3
BANOBRAS - ORGANISMOS INTERNACIONALES	955.9		60.8		895.0
Protocolo Francés	16.8		10.5		6.3
685 OC - ME	321.2		28.3		292.8
OECF ME - P6	617.9		22.0		595.9
BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM	3,071.3		783.6	-25.2	2,262.5
8031	253.6		66.0	-3.2	184.5
8043	2,220.0		574.2	-21.7	1,624.1
8057	21.9		0.00	-0.1	21.8
8070	575.8		143.5	-0.2	432.1
BANOBRAS - OTROS	10,443.3				10,443.3
1002754-3	9,624.5				9,624.5
1002759-4	818.8				818.8
NACIONAL FINANCIERA	24.9		5.4		19.5
Eximbank	10.8		3.7		7.1
3543	14.1		1.8		12.3
BANCA COMERCIAL	18,965.6		284.0		18,681.6
SANTANDER MEXICANO	869.0				869.0
SERFIN	400.5				400.5
BANORTE	722.0				722.0
SCOTIABANK INVERLAT	3,000.0				3,000.0
BANCOMER	3,000.0				3,000.0
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4				2,495.4
SCOTIABANK INVERLAT	1,200.0				1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0				300.0
BANCOMER	300.0				300.0
SERFIN BANCOMER	300.0 181.0		9.5		300.0 171.4
BANCOMER BANCOMER	1,350.0		9.5		1,350.0
BANORTE	1,200.0		224.5		975.5
SERFIN	1,350.0		224.3		1,350.0
AFIRME	797.8				797.8
SERFIN	150.0				150.0
SERFIN	1,300.0				1,300.0
BANORTE	50.0		50.0		0.0
MERCADO DE CAPITALES	2,500.0				2,500.00
BANAMEX CB	2,500.0				2,500.00



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004	
SECTOR PARAESTATAL	5,672.9	71.5	474.8	0.0	5,269.6	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	4,701.3	71.5	444.9	0.0	4,327.9	
BANCA DE DESARROLLO	2,853.0	71.5	441.4	0.03	2483.1	
BANOBRAS	2,853.0	71.5	441.4		2,483.1	
8020	418.5		142.4		276.1	
8021	124.6		28.3		96.3	
8022	222.2		20.6		201.6	
8035	285.0		192.2		92.8	
8045	90.2		11.0		79.1	
8049	176.3		26.6		149.7	
8050	6.1		3.3		2.9	
8052	42.6		5.4		37.1	
8053	30.2		6.2		24.0	
8058	19.1		3.4		15.7	
1002715-2 Ficha 3	5.9		2.0		3.9	
8086	0.0				0.0	
8087	0.0	71.5			71.5	
8088	0.0				0.0	
1002755-1	1,057.3				1,057.3	
1002760-8	375.0				375.0	
BANCA COMERCIAL	1,848.3		3.6	0.03	1,844.8	
SERFIN \$599 MILLONES	575.3				575.3	
BBVA-SANTANDER	1,119.5				1,119.5	
BANCOMER	150.0				150.0	
CREDITOS DIRECTOS BNP FAFEXT FM-95A S/N	3.5 3.5		3.6 3.6	0.03 0.03	0.0 0.0	
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	125.3		29.9		95.4	
BANCA DE DESARROLLO	61.2		29.9		31.3	
BANOBRAS 8064 1002758-6	61.2 43.4 17.8		29.9 29.9		31.3 13.5 17.8	
BANCA COMERCIAL	64.1				64.1	
INVERLAT	64.1				64.1	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8				747.8	
BANCA DE DESARROLLO	482.5				482.5	
BANOBRAS	482.5				482.5	
1002757-8	167.5				167.5	
1002761-6	315.0				315.0	
BANCA COMERCIAL	265.3				265.3	
BANORTE	265.3				265.3	
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5				98.5	
BANCA COMERCIAL	98.5				98.5	
BANCOMER	98.5	[98.5	



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GORIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal Enero - Septiembre de 2004

Durante el ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Distrito Federal continuará con su estrategia, plasmada en el Plan de Gobierno, de mantener el endeudamiento como fuente complementaria de sus recursos fiscales, y adecuar la dinámica de la deuda acorde con el crecimiento de sus ingresos, atendiendo así a las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 500 millones de pesos aprobado por el H. Congresos de la Unión y con el objeto de disminuir el costo financiero de la deuda, se continúa el proceso de contratación de nuevos créditos, que inició el trimestre pasado con la realización de un proceso de subasta, y se iniciaron las negociaciones necesarias para concretar una segunda emisión de certificados bursátiles en el siguiente trimestre.

Asimismo, como ha sido una costumbre en esta administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en Internet.

El saldo inicial de la Deuda Pública del Distrito Federal era de 41,634.0 millones de pesos. Al cierre del tercer trimestre el saldo fue de 40,071.6 millones. Esta disminución es el resultado, por una parte, de un desendeudamiento neto de 1,537.2 millones de pesos ya que a la fecha se han colocado 71.5 millones de pesos y el monto de las amortizaciones de capital es de 1,608.7 millones. Por otra parte, los ajustes por actualización ascendieron a -25.2 millones de pesos. Estos ajustes se explican, tanto por las tasas de interés negativas de algunos créditos contratados con Banobras bajo el esquema FOAEM, así como por ajustes cambiarios debido a la liquidación de créditos denominados en monedas distintas a la nacional.

Del total del saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, 87 por ciento corresponde al Sector Central, y el restante 13 por ciento al Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA "								
		ENERO-SEPTIE						
	(MILLONES DE PESOS)							
SALDO AL 31 SA CONCEPTO DE DICIEMBRE COLOCACIÓN AMORTIZACIÓN ² ACTUALIZACIÓN								
	DE 2003	DE 2003 DE :						
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	41,634.0	71.5	1,608.7	-25.2	40,071.6			
SECTOR CENTRAL	35,961.1	0.0	1,133.9	-25.2	34,801.9			
SECTOR PARAESTATAL	5,672.9	71.5	474.8	0.0	5,269.6			

^{/1} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

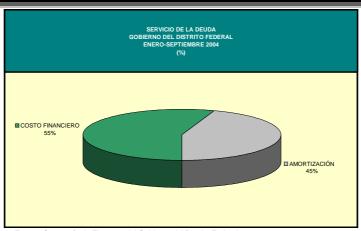
El pago del servicio de la deuda que se realizó durante los primeros tres trimestres de 2004 ascendió a 3,592.6 millones de pesos de los que 1,608.7 millones corresponden al pago de amortizaciones y 1,983.8 millones al costo financiero de la deuda. Dentro de éste último se están incluyendo 86.8 millones de pesos de intereses correspondientes al primer cupón de los certificados bursátiles GDFCB 03.

Por sectores, el servicio de la deuda se cubrió en un 79.1 por ciento por el Sector Central, y en un 20.9 por ciento por el Paraestatal.

^{/2} Incluye prepagos.



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.